

Facultad de Lenguas y Letras; C. Rafael Humberto Pruneda Ochoa, Consejero Alumno por la Facultad de Lenguas y Letras; Med. Esp. Benjamín Roberto Moreno Pérez, Director de la Facultad de Medicina; C. Gustavo Tovar Muñoz, Consejero Alumno por la Facultad de Medicina; C. Agustín Guillermo de la Isla Esponzoa, Consejero Alumno por la Facultad de Medicina; Mtra. Ma. Guadalupe Rivera Ramírez, Directora de la Facultad de Psicología; C. José Jaime Paulín Larracochea, Consejero Alumno por la Facultad de Psicología; C. Ma. De Jesús Muñoz Pérez, Consejera Alumna por la Facultad de Psicología; M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes, Director de la Facultad de Química; Dr. Eduardo Castaño Tostado, Consejero Catedrático por la Facultad de Medicina; C. Rodrigo Sánchez González, Consejero Alumno por la Facultad de Química; C. Sofía Rosaura Arellano Buenrostro, Consejera Alumna por la Facultad de Química y el Q. M. José Merced Esparza García, Secretario Académico de la Universidad y del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE. -----

- - - Atendiendo la invitación que se les hizo llegar, también se contó con la presencia de: Mtra. Teresa Guzmán Flores, Secretaria Particular de Rectoría; Lic. Oscar Guerra Becerra, Secretario Administrativo; M. en D. Leonel Valdés Solís, Director de Asuntos Jurídicos; Mtra. María del Carmen Gilio Medina, Directora de Planeación y Desarrollo Institucional; M. en C. de Enf. Alejandrina Franco Esguerra, Directora de Desarrollo Académico; LLM-I Silvia Yreri Mendoza Mondragón, Directora de Cooperación y Movilidad Académica; ISC Liliana Luján Rico, Coordinadora de Becas; C. D. Miguel Ángel Ríos Padilla, Director de Recursos Humanos y Lic. Ricardo Pacheco Silva, Coordinador del Campus San Juan del Río. -----

- - - El Q. M. José Merced Esparza García declara que existe el quórum legal, por lo que puede continuar la sesión. -----

- - - Al abordar el Punto II del Orden del Día, que establece: "Si procediere, aprobación del acta de la sesión ordinaria del 26 de agosto de 2004", la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz, pregunta si hay alguna observación por parte de los Consejeros Universitarios. Al no haber ninguna intervención procede a tomar la votación a mano alzada. -----

- - - Acorde con el resultado de la votación que se expresó con mayoría de votos a favor, la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz declara aprobada el acta correspondiente a la sesión ordinaria del 26 de agosto de 2004. -----

- - - En cumplimiento del punto III del Orden del Día, la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz, procede a tomar protesta de rigor a los siguientes Consejeros Universitarios: Godofredo Alderete Loza (se ratifica) LEM Juan Alfonso Juárez Mendoza (se ratifica), Dr. Raúl Pineda López (se ratifica), Mtra. Ma. de la Luz Pérez Rea (se ratifica), M. en C. Luis Fernando Saavedra Uribe, LLM-F Patricia Chavero Muñoz (se ratifica), Dr. Enrique Humberto Gómez López (se ratifica), Dr. Eduardo Castaño Tostado, Cecilia Cota Martínez, Brenda López Gómez, Karina Loo Estrada, Miriam Alejandra Barragán Vargas, Tanya Zúñiga Meneses, Norma Alejandra Reséndiz Mandujano, Oscar Octavio Lira Vázquez, Juan Erreguín Olvera, Jorge Sánchez Flores, Selene Guillén Guillén, José Carlos Sotero Mendoza Pérez, Francisco Geovani Martínez Flores, Ma. de los Ángeles Reyes Alegría, Rafael Humberto Pruneda Ochoa, Gustavo Tovar Muñoz, Agustín Guillermo de la Isla Espinoza, José Jaime Paulín Larracochea (se ratifica), Rodrigo Sánchez González y Sofía Rosaura Arellano Buenrostro, quienes se integran a este H. Consejo Universitario. Ellos protestaron cumplir fielmente la Ley Orgánica de la Universidad, su Estatuto y demás ordenamientos legales, así como velar y defender la autonomía universitaria. -----

- - - Para desahogar el punto IV del Orden del Día referente a "Informes de la Rectora", la M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz informa: "El 10 de septiembre acudí, a invitación del maestro Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES a la reunión que se celebró en el Palacio Legislativo de San Lázaro entre los miembros de la ANUIE y los integrantes de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Educación y de Ciencia y Tecnología de la H. Cámara de Diputados con la finalidad de realizar gestiones sobre el Presupuesto Federal para la educación 2005. En dicha reunión se analizó el comportamiento del gasto federal en la materia y se expuso la propuesta de la ANUIES sobre el modelo de asignación adicional al subsidio ordinario aprobado por el Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA). En la reunión se informó acerca de la disminución que el proyecto de presupuesto 2005 propone en el ramo 11 para las universidades estatales por un monto de 1,252 mdp; se informó también que no contempla propuesta financiera para atender los problemas estructurales de las universidades públicas; tampoco contempla la propuesta presupuestal para poder poner en práctica el modelo propuesto por el CUPIA. Se informó asimismo de la disminución que el proyecto de presupuesto contempla en el ramo 38 para el CONACyT por un monto de 818 mdp. Hasta la fecha he asistido a dos reuniones más en las cuales se ha planteado la estrategia de negociación de la ANUIES para evitar que se recorten los fondos públicos destinados a la educación superior pública. En el marco de la convocatoria 2003 de Formación y Fortalecimiento de Cuerpos Académicos e Integración de Redes emitida por el programa de Mejoramiento del

Profesorado, fueron aprobados dos proyectos por un monto de \$496,000.00 El 1 de septiembre acudí a la ciudad de Toluca a presentar ante los evaluadores nombrados por la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica el proyecto de Fortalecimiento del Posgrado de nuestra Institución. El día 8 acudí a la ceremonia inaugural del Coloquio Internacional en Busca de las Alternativas para un Mejor Sistema de Justicia, organizado por el Tribunal Superior de Justicia del Estado y la Facultad de Derecho de nuestra Universidad. El día 21, contando con la presencia del Lic. Francisco Garrido Patrón, Gobernador Constitucional del Estado y del Dr. Julio Rubio Oca, Subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica, entre otras personalidades, se inauguró el edificio de la Facultad de Bellas Artes y se hizo un recorrido por el conjunto de obras que se están construyendo con los recursos FAM. El día 22 en compañía de la maestra Lupita Rivera, Directora de la Facultad de Psicología y de la Mtra. Ma. Teresa Guzmán, Secretaria Particular acompañe a nuestros Investigadores de la Facultad de Psicología a recibir el premio que recibieron a manos del Secretario de Trabajo del Gobierno Federal por la Investigación presentada ante la convocatoria de dicha Secretaría. El día 24 acudí al municipio de Amealco a la colocación de la primera piedra de la clínica que operará el Sistema Universitario del Bienestar Social (SUBS) en dicho municipio. El día 27 acudí al Seminario Conciliar a entregar al señor Obispo, Mons. Mario de Gasparín el cuadro que fue restaurado en la Facultad de Bellas Artes por estudiantes coordinados por la Maestra Regina Tres Palacios. El día de hoy se inició la visita de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior que llevarán a cabo la evaluación de la función de extensión que desarrolla nuestra Institución. El CONACyT aprobó, en el marco de la convocatoria de Ciencia Básica 2003, tres proyectos de investigación por un monto de \$3,195,715.00 Se recibieron \$91,250.00 del CONCyTEQ para realizar distintas actividades de divulgación. Se firmaron convenios con el INEA, con el Instituto de Aguas de Aguascalientes, el Colegio de Ingenieros de Aguascalientes y la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Son estos los informes que pongo a su consideración, por si hay alguna pregunta de los miembros del este H. Consejo Universitario o requieran que amplie la información". -----

- - - El Lic. en Antrop. Francisco Ríos Ágreda pregunta en relación a la propuesta de presupuesto 2005 y la reunión con las Comisiones de la H. Cámara de Diputados: "¿Hubo alguna expectativa para la formulación del Presupuesto para el 2005"? -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz contesta: "En la reunión en el Congreso con las distintas comisiones, el Presidente de la Comisión de Educación se comprometió a que por lo menos se incrementaría el presupuesto en 2000 mdp. De cualquier manera los ahí presentes manifestamos nuestra preocupación porque pese a este compromiso, apenas con los 2000 millones se evitarían los recortes. En la siguiente reunión se informó que el Consejo Nacional de la ANUIES está prácticamente terminando un documento para presentárnoslo a todos los rectores y lo podamos suscribir. Ahí se plantea cuáles serían las prioridades. La primera sería evitar el recorte, la segunda prioridad es el monto para poder atender los problemas estructurales y la importancia de poder tener una bolsa para que pueda ponerse en práctica el modelo que permitiría tener criterios claros, y no como hasta ahora, poco conocidos para la distribución de los recursos públicos destinados a la educación. Seguramente en el transcurso de las próximas dos semanas se llevarán a cabo nuevas reuniones que permitan justamente evitar que se den estos recortes que complicarían el trabajo que desarrollamos todas las instituciones públicas de educación superior y adicionalmente de la disminución de los fondos destinados al CONACyT que también afecta a las funciones que desempeñamos". -----

- - - El Mtro. Francisco Javier Serrano Franco pregunta: "Sobre el convenio que se firmó el lunes 27 de septiembre, entre algunas universidades del país, la UNAM, el Politécnico, la Autónoma Metropolitana, la Universidad de Guadalajara, las de San Luis Potosí, Sinaloa, Puebla y Michoacán. Primero, si era un convenio de Intercambio Académico que favorece directamente a los estudiantes ¿por qué no firmamos nosotros? ¿Había la posibilidad de firmar y participar en este convenio? Gracias". -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz responde: "En la prensa salió que se firmó el convenio por las instituciones que están en el Distrito Federal y algunas otras. Se había firmado por la tarde del martes; por la noche tuve la oportunidad de platicar con el Dr. Mier y Terán, que es el Rector de la Universidad Autónoma Metropolitana, quien me platicaba que en realidad el convenio sólo fue firmado por la UNAM, el Politécnico y la Autónoma Metropolitana; y que estuvieron presentes los otros rectores que se mencionan. No forman parte del convenio. Sin embargo en una entrevista que escuché de la Secretaría de Docencia, la Dra. Rosaura Ruiz, informaba que algunas otras universidades podrían adherirse, aunque no había firmado ninguna otra Universidad además de estas tres grandes universidades que señalo. Platicué yo con el Dr. Mier y Terán y quedamos en platicar para poder incorporarse. Creo que sí será muy importante. No acudí porque no fui invitada a esa reunión; pero creo que sí será muy importante poder intercambio académico porque se plantean cosas muy interesantes desde mi punto de vista, como es la movilidad estudiantil, el trabajo en redes, colaboración, posgrado interinstitucional. Creo que sería muy importante poderse sumar a la colaboración Interinstitucional entre todas las instituciones públicas. ¿Alguna otra pregunta? De no ser así pasamos a nuestro siguiente punto". -----

- - - Al abordar el punto V del Orden del Día, relativo a EXÁMENES PROFESIONALES Y CEREMONIAS DE TITULACIÓN, previa intervención del Q. M. José Merced Esparza García, quien solicita que tras una revisión posterior que realicen al listado que les fue repartido, si

encuentran alguna observación que hacer la comuniquen a la propia Secretaría; con base en el dictamen del H. Consejo de Estudios de Posgrado y de los H. Consejos Académicos de las respectivas facultades, el E. Consejo Universitario emitió acuerdos favorables para las siguientes personas: -----

- - - Para que pueda obtener el Grado de DOCTOR EN DERECHO, acuerdo a favor del C. Felipe Leonel Valdés Solís. -----

- - - Para que pueda obtener el Grado de MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO, acuerdo a favor de la C. Sara Santillán Flores. -----

- - - Para que pueda obtener el Grado de MAESTRÍA EN FILOSOFÍA, acuerdo a favor del C. Sergio Centeno García. -----

- - - Para que pueda obtener el Grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA LÍNEA TERMINAL EN CONSTRUCCIÓN, acuerdos a favor de los CC. Carlos Alberto Aguilar Barrón y Rubén Ramírez Jiménez. -----

- - - Para que pueda obtener el Grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES: ÁREA TERMINAL, INGENIERÍA DE SOFTWARE, acuerdo a favor del C. Gerardo Sousa Aubert. -----

- - - Para que pueda obtener el Grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS MÉDICAS, acuerdo a favor de la C. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea. -----

- - - Para que puedan obtener el Grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Javier Ángel Flores Hernández y Alejandro Quetzalcoatl Gutiérrez Granados. -----

- - - Para que pueda obtener el Grado de MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, acuerdo a favor del C. Maoma Cuauhtémoc Zúñiga García. -----

- - - Para que pueda obtener el Diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO PENAL, acuerdo a favor de la C. Flora Rocha Rodríguez. -----

- - - Para que pueda obtener el Diploma de ESPECIALIDAD EN PARTIDOS POLÍTICOS Y PROCESOS ELECTORALES, acuerdo a favor de la C. Haydé Cesta Zamudio. -----

- - - Para que pueda obtener el Diploma de ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRÍA, acuerdo a favor de la C. Martha Robles Labra. -----

- - - Para que pueda obtener el Diploma de ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA DE LA INFANCIA Y APRENDIZAJES ESCOLARES, acuerdo a favor de la C. Norma Fernández Ortega. -----

- - - Para que puedan obtener el Diploma en ESPECIALIDAD EN INSTRUMENTACIÓN ANALÍTICA, acuerdos a favor de los CC. Juan Ciro Rivera Solís María Carolina Muñoz Torres, María del Rosario Jovita Morales García y Martha Edith Zapien Carrizosa. -----

- - - POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES LÍNEA TERMINAL EN ARTES PLÁSTICAS, acuerdo a favor del C. Luis Antonio Selem Paredes. -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA, LÍNEA TERMINAL EN COMPOSICIÓN MUSICAL, acuerdo a favor de la C. Laura Chávez Blanco. -----

- - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN BIOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Cecilia Berenice Ramos González, Alma Adriana Martínez Rocha y Bernardo Domínguez Sánchez. -----

- - - Para que puedan obtener el Título de MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdos a favor de los CC. Citlali Montiel Herrera, Atalí Sofía Rangel Ortiz y Francisco Fernando Montoya Ortiz. -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdos a favor de los CC. Yebel Flores Villavicencio, Dulce Elizabeth Castillo Islas, Daniel Israel Padilla Arredondo, Josefina Margarita Tolentino Rodríguez, Luz Adriana Morales López y María Laura Maya Olvera. -----

- - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA, acuerdos a favor de las CC. Bezalet Ivonne Barreiro Garnica, Claudia Patricia Hernández Rodríguez y Paulina Yazbeth López Martínez. -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, acuerdo a favor de la C. Alma Delia González Becerra. -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Antonio Ruiz Pacheco, Ana Cecilia López Torreblanca, Roberto Carlos Morales Carrasco, Luz María Salinas Cruz, Candhy Cristina Escalante Molina y Martha Susana Ángeles Flores. -----

- - - POR LA FACULTAD DE DERECHO: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Jesús Roberto Franco González, Salvador Franco González y Aída Patricia Reynoso Pérez, Martha Gabriela Malagón Anguiano, Nora Brenda García Juárez, Samira Fajardo Vega, José Antonio de Alba Patiño, Rocío Emireth Salinas Barrera, Vivian Ocampo Camps, Laura Villanueva Estrada, María Fernanda Uribe Mendoza, José Manuel Olvera Olvera, Félix Mentado Mejía, Alejandro Martínez Ruiz, José Luis Martínez Magdaleno y Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda. -----

- - - POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de ENFERMERA, acuerdos a favor de los CC. Mary Trini Álvarez Breña, Francisca Dolores Chico Amado, María Delgado Vidales, María del Carmen Díaz Chávez, María Eugenia García Aguilar, Martha Esmeralda García Diego, Margarita Gutiérrez Hernández, María Dolores Zea de Jesús, María Leticia Vega Vázquez, María Laura Silva López, Maribel Rodríguez Rivera, Lorena Pérez Segundo, Silvia Pérez Cerón, Ma. Reyna Miranda Pérez,

Eloísa Martínez Camacho, Lorena Juárez Ortiz y María del Carmen Jaqueline Jaime Cruz. -----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, acuerdos a favor de los CC. Lidia Loa Ledesma, Rosa Isela Martínez Ledesma, María Félix Mata Solano, Belem Medrano Reyes, Lucía Muñiz Esguerra, María Clara Osornio Sánchez, Juana Isabel Rodríguez Rodríguez, María Guadalupe Rubio Pérez, Jaqueline Silva Díaz, Karen Noemí Jiménez Ruiz, Liliana Jiménez Mendoza, Antelia Hernández Landaverde, María Alondra Gómez Gómez, Martiza García Hernández, Graciela Monserrat Castillo Ochoa, Pamela Bustos Ortiz, Arahí Burgos González, Minerva Arvizu Rico y Rosa Isela Alfaro Molina. -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE, acuerdos a favor de los CC. Hilario Hugo Aguilar Rangel, Marcela Caltzontzi Hernández, Noé Chávez Morales, Lizz Copado Rivero, Juan Ulises Fernández Arredondo, Carolina Haro García, Miryam López Zúñiga y Juan Manuel Olvera Zepeda. -----

- - - POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Luis Enrique Rangel Pacheco, Sugeidy Acosta Alcantar, Brian Ángeles Quintanar, Ana Abigail Ascencio Ruiz, Ma. Concepción Coronel López, Ma. del Carmen González Escobedo, Adriana Abigail Gorostieta Calderón, Julio César González González, José Arturo Hernández Piña, Blanca María Núñez Rodríguez, Marisela Olvera Rico, Ma. Bibiana Reséndiz Pérez, Paula María Servín Flores, Norma Lizbeth Soto Sandoval, Mariana Irais Torres Ramírez y Miguel Ángel Trejo Zúñiga. -----

- - - Para que puedan obtener el Título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC. Félix García Nava, Michel Daniela Hernández Ramírez, Ma. Elena Herrera Ramos, Rodrigo Hurtado Zúñiga, María Érika Lara Becerril, Ma. Esther Llanos Yáñez, Rocío Lugo Martínez, Héctor Martínez Rojas, Gabriel Mendoza Ramírez, Verónica Morales Martínez, María Érika Moreno Ortega, Karen Araceli Ordaz Hernández, Luis Fernando Pérez Medina, Saharay Guadalupe Quintanar Arroyo, Guillermo Reyes González, Josefina Rico Ferrusca, Marisa Ruiz Botello, Beatriz Sandoval Segura, Roberto Soria Ontiveros, Agustín Trejo Zúñiga, Lucía Guadalupe Ureña Hernández, Ana Laura Vázquez López, Flor Alejandra Aguilar Rangel, Yavan Israel Bolaños González, Norma Angélica Cabrera Pérez, Gloria María Casillas Arteaga, Ma. Gabriela Juana Castañón Ruiz, Luis Alberto Cuevas Landaverde, Cynthia Deyanira Chávez Cabral, Alma Virgen Jaime Valencia y Flor Chávez Rodríguez. -----

- - - POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN COMPUTACIÓN, acuerdo a favor del C. Alfredo Trejo Diez Martínez. -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN INFORMÁTICA, acuerdos a favor de los CC. Rubí Solano Hernández, Berenice Rodríguez Sanjuán, Érika Reyes López, Claudia Méndez Ugalde, Vanessa Martínez Buitrón, Yéssica Guadalupe López Martínez, Ana María Hernández Venegas, Luis Guillermo Flores Ceja, María Guadalupe Córdoba Martínez y Oscar Fermín Arteaga Sandoval. -----

- - - POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los CC. Isidro Mar Rubio, Ismael, Hernández López, Loth Noel Salinas Hernández y Alejandro Clemente Chávez. -----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO ELECTROMECÁNICO, acuerdo a favor del C. José Luis Sierra Cruz. -----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS, acuerdo a favor del C. Saúl Olvera Sánchez. -----

- - - POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL, acuerdos a favor de las CC. Ma. del Socorro Fernández Candelas, Martha Alicia Cabrera Suárez y Marlene Roldán Romero. -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADA EN LENGUAS MODERNAS EN FRANCÉS, acuerdo a favor de la C. Aline Macías Sánchez. -----

- - - POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Ma. del Socorro Acosta Torres, José Luis Aguilar Tovar, Mika Álvarez Becerra, Víctor Manuel Bravo Morales, María Angélica Chávez Lizarraga, Rosa María Hernández Espíndola, Noemí Ibarra Alvarado, Felipe Lanten Olalde, Miroslava Mendoza Rico, Ma. Luz Irene Núñez León, Héctor Rangel, Nora Berenice Rosales Zúñiga, Noemí Fabiola Rudametkin Vega, Marcela Adriana Tlaseca Rodríguez, Omar Vargas Villanueva, María Elizabeth Vázquez Gómez y Felipe Vladimir Bautista Martínez. -----

- - - POR LA FACULTAD DE QUÍMICA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO AMBIENTAL, acuerdos a favor de los CC. Josué Morales Soria y Lucitania Servín Vázquez. -----

- - - Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, acuerdos a favor de los CC. Catalina Salas Gopar y Cuauthémoc López Cerón. -----

- - - Conforme al punto VI del Orden del Día, previo dictamen del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres y de las facultades de Contaduría y Administración, Medicina y Psicología, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de revalidación de estudios a favor de: -----

- - - POR LA ESCUELA DE BACHILLERES: -----

--- A la C. PAMELA BERENICE TOMASIS CAMACHO: "De las materias que aprobó en el Instituto Irapuato de la Universidad Autónoma de Guanajuato por las que se cursan en la Escuela de Bachilleres de esta Universidad, son de revalidar: -----

INSTITUTO IRAPUATO		Escuela de Bachilleres UAQ
Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Matemáticas II	"	Matemáticas II
Orientación Educativa I y II	"	Orientación Educativa
Psicología	"	Psicología
Desarrollo de Habilidades del Pensamiento I	"	Lógica I
Desarrollo de Habilidades del Pensamiento II	"	Lógica II
Introducción a las Ciencias Sociales I y II	"	Sociología
Seminario de Historia Universal Contemporánea	"	Historia I
Seminario de Historia de México Contemporánea	"	Historia II
Química I	"	Química I
Física I	"	Física I
Español I	"	Lectura y Redacción I
Español II	"	Lectura y Redacción II
Taller de Computación	"	Informática I". -----

--- POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: -----

--- A la C. LAURA CRISTINA TORRES MURILLO: "De las materias que cursó y aprobó en la Universidad de Guadalajara, correspondientes a la Licenciatura en Recursos Humanos, por las que se cursan en esta Facultad en la Licenciatura en Administración, son de revalidar: -----

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA		FAC. DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, U.A.Q.
Contabilidad	Por	Contabilidad I
Matemáticas I y II	"	Matemáticas Financieras III
Administración I	"	Administración Básica
Administración II y Com. Organizacional	"	Proceso Administrativo
Informática Básica	"	Informática
Economía I	"	Introducción a la Economía
Economía II	"	Microeconomía
Metodología de la Investigación I	"	Técnicas de la Investigación". -----

--- Al C. CARLOS ADÁN LOREDO MARTÍNEZ: "De las materias que cursó en el Instituto Tecnológico de Querétaro correspondientes a la Licenciatura en Administración por las que se cursan en esta Facultad, son de revalidar: -----

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERÉTARO		FAC. DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, U.A.Q.
Introducción a la Administración	Por	Administración Básica
Proceso Administrativo	"	Proceso Administrativo
Fundamentos de Economía	"	Introducción a la Economía
Microeconomía	"	Microeconomía
Macroeconomía	"	Macroeconomía
Contabilidad Financiera I y II	"	Contabilidad I y II
Fundamentos de Derecho	"	Derecho Civil
Derecho Mercantil I	"	Derecho Mercantil I
Derecho Fiscal	"	Derecho Fiscal I
Derecho Laboral y Seguridad Social	"	Derecho Laboral I
Sociología de las Organizaciones	"	Sociología Administrativa
Comportamiento Humano en las Organizaciones	"	Psicología Administrativa
Recursos Humanos I	"	Administración de Personal
Metodología de la Investigación	"	Técnicas de la Investigación
Contabilidad de Costos	"	Contabilidad de Costos I
Informática I	"	Informática
Mercadotecnia I	"	Fundamentos de Mercadotecnia
Mercadotecnia II	"	Toma de Decisiones de Mercadotecnia". -----

--- POR LA FACULTAD DE MEDICINA: -----

--- A al C. JUAN MANUEL CARDOSO BIARD: "De las materias que cursó en la Universidad del Valle de México correspondientes a la Licenciatura en Medicina, por las que se cursan en la misma carrera en esta Universidad, son de revalidar: -----

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO		FACULTAD DE MEDICINA, U.A.Q.
Anatomía Humana	Por	Anatomía I y su laboratorio
Embriología General	"	Embriología
Bioquímica Médica	"	Bioquímica I y su laboratorio
Atención Anticipatoria en Salud	"	Laboratorio de IBP I
Anatomía Clínica	"	Anatomía II y su laboratorio

Histología General	“	Histología y su laboratorio
Bioquímica Médica	“	Bioquímica II y su laboratorio
Biología Molecular	“	Biología Molecular
Práctica de Servicios de Salud I	“	Laboratorio de IBP II
Fisiología General	“	Fisiología I y su laboratorio
Microbiología y Parasitología Médica	“	Microbiología y Parasitología y su laboratorio
Embriología y Genética	“	Genética Básica
Salud y Proceso Social	“	Salud Pública I
Historia y Filosofía de la Ciencia	“	Historia y Filosofía de la Medicina
Iniciación de la Investigación en Salud	“	Metodología de la Investigación I
Práctica de Servicios de Salud II	“	Laboratorio de IBP III
Fisiología Médica	“	Fisiología II y su laboratorio
Microbiología y Parasitología	“	Microbiología y Parasitología II
Práctica de Servicios de Salud III	“	Salud Pública II
Práctica de Servicios de Salud IV	“	Laboratorio de IBP IV
Iniciación a la Docencia	“	Metodología de la Investigación II
Emergencias Médico-Quirúrgicas	“	Fundamentos de la Práctica Quirúrgica”. -----

 - - - POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA: -----

- - - A la C. LILIANA ALEJANDRA RAZO ZAMORA: “Se autoriza la corrección en el acuerdo de revalidación de estudios, que remitió la Facultad de Psicología y que fue ratificado por el H. Consejo Universitario el 29 de mayo del 2003, de la materia siguiente: -----

Donde dice: Epistemología	Por	Epistemología
Debe decir: Epistemología y Psicología	“	Epistemología

 - - - Dentro del punto VII del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, el H. Consejo Universitario conoció y dictaminó sobre los siguientes: -----

- - - En primer término, la Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz informa que se les distribuyeron los estados financieros correspondientes al mes de agosto de 2004. Sobre los mismos no se hacen comentarios. -----

 - - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Muñoz continúa: “En la sesión ordinaria de este H. Consejo Universitario del 28 de agosto de 2003, fue aprobado el Doctorado Interinstitucional en Administración, cumpliendo de esta forma uno de los requisitos planteados por el H. Consejo Académico del Doctorado. Otro requisito fue señalado, pero no acordado como limitativo, fue el de ingresar el Doctorado al Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado en su segunda versión. El Doctorado fue incluido como uno de los Programas Educativos de Posgrado propuesto por la Universidad Autónoma de Querétaro en su documento PIFOP 2.0 entregado a la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica y actualmente estamos en espera de los resultados. Adicionalmente informamos que el número de aspirantes que se registraron resultó muy superior al de otras generaciones, lo que motivó a tomar la decisión de incrementar el número de admitidos. Esta circunstancia, junto con el hecho de no tener definida la inclusión en el PIFOP en abril del 2003, motivó diferencias de opinión al seno del Consejo Académico del Doctorado acerca de la conveniencia de iniciar la generación en su sede de Querétaro, ante la incertidumbre de las becas para los estudiantes y la propuesta de ampliación de la matrícula. La Universidad Autónoma de Querétaro argumentó que los resultados del PIFOP no se habían entregado y que con la participación de otras instituciones para obtener una beca y finalmente que la Universidad Autónoma de Querétaro no podía detener el desarrollo de un programa ya iniciado de acuerdo a su propia legislación. Propusimos estudiar los términos del convenio inicial que dio origen al programa y tomar los acuerdos que no violenten la normativa institucional de ninguna de las universidades participantes; continuar con el programa que fue aprobado por este H. Consejo Universitario sumando académicos de otras Instituciones de tal manera que sea posible la atención de todos los estudiantes inscritos; y finalmente poner a consideración de los estudiantes seleccionados por el H. Consejo Académico del Doctorado su selección en la sede para poder cursar el programa. Lo anterior se informa para conocimiento de este H. Consejo Universitario”. -----

 - - - La Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz informa que el siguiente asunto general a tratar es el acuerdo favorable de la Dirección de la Escuela de Bachilleres en el cual sugiere a este H. Consejo Universitario aprobar la solicitud de incorporación de la Escuela denominada “Preparatoria Centro Calmecac”. -----

- - - El Q. M. José Merced Esparza García procede a dar lectura al oficio dirigido a la Secretaría del Consejo en el que se expresa: “Por el presente remito a usted informe que rindiera el Lic. Juan Guasti Pizarro, Visitador de las Escuelas Preparatorias Incorporadas, con motivo de la visita de inspección de fecha 7 del presente mes y año, que practicara a la solicitud de incorporación “Consorcio Educativo Querétaro, S. C.”, para verificar si las instalaciones de la escuela denominada “Preparatoria Centro Calmecac”, cumple con los requisitos del Reglamento de Incorporación y Revalidación de Estudios de la Universidad Autónoma de Querétaro, para

incorporar estudios de bachillerato y su reconocimiento oficial. El resultado de la visita de inspección, arroja que el funcionamiento de la citada escuela tiene una serie de deficiencias, éstas pueden ser subsanadas debidamente dentro de los términos que le fueron señalados exprofeso para tal efecto; solicitando la ratificación de las recomendaciones que se le hacen a la solicitante, para que dé cumplimiento a ellas, en los términos señalados. Por lo anterior hago de su conocimiento que la Escuela de Bachilleres a mi cargo, no tiene inconveniente de que se le otorgue a Consorcio Educativo Querétaro, S. C., la incorporación de estudios que solicita, así como su consecuente reconocimiento oficial a la escuela denominada "Preparatoria Centro Calmecac". Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo. Atentamente "Educo en la Verdad y en el Honor" M. en A. Raúl Iturralde Olvera, Director." -----

- - - El M. en A. Raúl Iturralde Olvera agrega: "Muchas gracias. Solamente para aclarar que las deficiencias que se señalan y que existen ahí, son derivadas de que la construcción fue hecha ex profeso para habilitar aulas, laboratorios, oficinas y todo eso. De tal manera que nos parece que es una ventaja significativa porque la mayoría de las solicitudes de incorporación las hacen para habilitar casas y de esta manera es lógico que todavía tengan algunos rezagos. Por eso es que señalamos que todavía tienen algunas deficiencias pero que seguramente van a ser subsanadas si les damos oportunidad de un poco tiempo más. Gracias". -----

- - - La Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz deja a consideración del Consejo Universitario la respuesta que emite la Escuela de Bachilleres a la solicitud de incorporación. ----

- - - Al no haber comentarios procedió a tomar la votación en la forma acostumbrada. Ésta se manifestó a favor por mayoría de votos. -----

- - - En los términos expuestos, una vez cubiertos los requisitos que marca el Reglamento de Incorporación vigente, el H. Consejo Universitario acordó: "Tener como legal la incorporación de la incorporación de la escuela denominada "Preparatoria Centro Calmecac" a partir del ciclo julio-diciembre del 2004, en el entendido de que esta institución deberá cumplir con todas las disposiciones en materia de incorporación que rijan en la Universidad Autónoma de Querétaro". -

- - - Conforme a lo establecido por el H. Consejo Universitario, serán turnadas a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos las peticiones que presentan: -----

- - - Por la Escuela de Bachilleres: Graciela Leticia Yáñez Trejo. -----

- - - Por la Facultad de Bellas Artes: Claudia Luna Martínez. -----

- - - Por la Facultad de Ciencias Naturales: Sofía Arista Valdés. -----

- - - Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Erin Elizabeth Daley. -----

- - - Por la Facultad de Contaduría y Administración: Ma. Jessica Espinosa Morales y Lorena Nepomuceno Ruiz. -----

- - - Por la Faculta de Derecho: Juventino Suárez Martínez, Fernando Herrera Huerta, Julio Ramón Rico del Castillo, Julia Cardona García, Rodrigo Chávez Álvarez, Alejandra Anaya Chávez, José Daniel Reséndiz Flores, Virginia Berenice López Ríos, Marco Antonio Castro González, Bernardino Juárez López, Mario Eric Anaya Arteaga y Samuel Osegua Moreno. Posgrado: Concepción Sonia Morán Martínez, José Manuel Zúñiga Vargas y Francisco Arturo López Villegas. -----

- - - Por la Facultad de Filosofía: Francisco Peña de Paz López. -----

- - - Por la Facultad de Lenguas y Letras: Karla Janeth Horta Guerra. (Posgrado) Lic. Estela Mendoza González, Daniel T. Stauffer y Alicia Nieves González. -----

- - - Por la Facultad de Psicología: Dante Botello Navarrete y asunto general relativo a la materia de inglés. -----

- - - Unidad Académica Jalpan: Juan Carlos Lugo Márquez, Juan Carlos Márquez Rubio, María Luzaury Chávez Rivera, Ma. Angélica Landaverde Martínez, Ignacio Rojo Salinas, Omar de Jesús Ramos López y Patricia Martínez Ríos. -----

- - - Desahogados los asuntos que llegaron a la mesa, la Mtra. Ma. Guadalupe Rivera Ramírez expone: "Es un asunto que proviene de nuestro Consejo Académico de la Facultad de Psicología ante la propuesta de que en la distribución de presupuesto del Gobierno Federal se reduzca el destinado a Ciencia y Tecnología y la insuficiencia de presupuesto a la educación superior el Consejo Académico de la Facultad propone a este H. Consejo Universitario manifestarse públicamente en contra de esta distribución. Nosotros consideramos que la generación del conocimiento y la formación de profesionistas es una de las actividades sustantivas de la Universidad y también es base del desarrollo nacional y regional. Dicha reducción afectará aún más a la universidad pública en particular a la Universidad Autónoma de Querétaro que cumple con su compromiso social, no con la cobertura deseada pero sí col la calidad que la sociedad requiere en sus programas y proyectos a pesar de que los presupuestos con los que ha contado son limitativos. Por eso hacemos la propuesta de que el Consejo Universitario que representa a la Universidad Autónoma de Querétaro se manifieste en contra de la disminución y a favor del fortalecimiento del financiamiento, particularmente el regularizable a la educación superior". -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz atiende: "Queda a su consideración la propuesta del H. Consejo Académico de la Facultad de Psicología para que este H. Consejo Universitario se manifieste públicamente en torno a los ejes que la propia Directora de la Facultad de Psicología ha planteado". -----

- - - El Lic. en Antrop. Francisco Ríos Ágreda expresa: "Para respaldar la propuesta que se está realizando y ver la pertinencia de si se pueden consensar estos puntos aquí en Consejo o se

forma una comisión y se le da el beneplácito para que éste sea publicado en los medios locales y turnado a las instancias federales correspondientes”. -----

- - - Al no haber otra manifestación, la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz procedió a tomar la votación en la forma acostumbrada. -----

- - - Por mayoría de votos, el H. Consejo Universitario emitió acuerdo favorable para manifestarse públicamente en torno a la propuesta presupuestal del Gobierno Federal para el Financiamiento de la Educación Superior Pública y para el Financiamiento de Ciencia y Tecnología. -----

- - - Respecto a la propuesta del maestro Francisco Ríos Ágreda, la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz puntualiza: “Considero que los elementos que ha expresado la Maestra Lupita Rivera constituyen ya una propuesta de redacción. Le solicito a la maestra Lupita que se los haga llegar al maestro José Merced Esparza; pero de cualquier manera, si hay miembros de este Consejo que quieran integrarse para revisar el documento, pueden hacerlo. Ojalá podamos acordar la fecha para que hoy mismo pueda redactarse el documento correspondiente. ¿Hay otro asunto que quiera tratar alguno de los miembros de este Consejo? -----

- - - Los términos del manifiesto a la opinión pública expresa: “Al C. Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. A la Secretaría de Hacienda. A la Secretaría de Educación. Al Congreso de la Unión. A la Opinión Pública. Ante la propuesta de distribución de presupuesto del Gobierno Federal del próximo año, de que se reduzca el destinado a la Ciencia y Tecnología, así como la insuficiencia del destinado a la Educación Superior, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, manifiesta su oposición a dicha disposición. Considerando que la generación de conocimiento, la formación de profesionales y la extensión de los servicios, son funciones sustantivas de la Universidad y son también la base del desarrollo nacional y regional. La propuesta de presupuesto afectará aún más a la Universidad Pública, en particular a la UAQ, quien cumple su compromiso con la sociedad, no con la cobertura deseada, pero sí con la calidad en sus programas y proyectos que la sociedad merece, a pesar de los presupuestos limitados con los que ha contado. Por ello nos manifestamos en contra de la disminución del presupuesto destinado a la investigación científica y tecnológica y a favor del fortalecimiento del financiamiento, especialmente de los recursos regulares de la Educación Superior Pública. “Educo en la Verdad y en el Honor” H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro”. -----

- - - El C. Francisco Roque Juárez expone: “En primer término quiero agradecer a la Rectora, a todos los Directores de las diferentes facultades, a los presidentes de la escuela y facultades de la FEUQ, así como a todos los compañeros estudiantes por el evento que tuvo lugar el jueves 23 de septiembre en la explanada de rectoría. Tuvimos la presentación de las candidatas a reina universitaria y tuvimos una asistencia de aproximadamente cinco mil estudiantes. Siendo éste un evento estudiantil de gran tradición que se había perdido durante 4 años, consideramos muy importante llevar este tipo de eventos donde se une toda la comunidad estudiantil, toda la familia universitaria y donde llevamos a cabo esta tradición que no quisimos dejar perder. Por otro lado quiero hacer una amplia recomendación a nuestra vigilancia universitaria, porque los universitarios debemos de ser tratados como estudiantes y no como delincuentes por lo cual hacemos esta amplia recomendación por parte de la Federación. Por último quiero hacerles una invitación a todos los compañeros, a todo el personal de la Universidad a seguir con este evento. Tenemos el día de hoy a partir de las nueve de la noche la presentación a toda la sociedad queretana de nuestras candidatas a reina universitaria en una disco muy conocida y el 15 de octubre la coronación de nuestra Reina Universitaria 2004 – 2005”. -----

- - - La Mtra. Rosalva Pichardo Santoyo quien asiste en representación del M. en C. Juan Javier Ugalde Hernández expone: “El motivo de mi intervención como parte del Sindicato Académico de esta Universidad, es de solicitar a este H. Consejo Universitario, con motivo del conocimiento que tienen ustedes de la problemática laboral que tenemos en específico en la Facultad de Informática, que exija al Director de dicha Facultad se cumpla un acuerdo que se llevó a cabo desde el 23 de agosto por parte de la Comisión Mixta Conciliadora integrada por miembros del Sindicato y de la propia Universidad y cumplimiento que debe requerírsele al Director de dicha Facultad puesto que no lo ha cumplido. En términos del Departamento de Personal los compañeros ya fueron reintegrados pero en términos laborales, en las acciones que deben de estar cumpliendo desde el punto de vista académico, no han sido reinstalados. Siendo ésta la máxima autoridad de la Universidad, nosotros como Sindicato solicitamos se le requiera al Maestro y se le exija cumpla el mandato y el acuerdo de la Comisión Mixta Conciliadora. Es todo. Muchas Gracias”. -----

- - - El Q. M José Merced Esparza García expresa: “Es de ratificar que la Comisión Mixta correspondiente para tratar estos asuntos se reunió, emitió un dictamen que le fue remitido al Director el día 30 de agosto si mal no recuerdo. De aquella época a la fecha se ha tenido una serie de acercamientos con el Director invitándole efectivamente a que pueda resolverse esta situación, como bien se citó. Para el caso de dos profesores donde fueron encontrados derechos rescatables se les ha manifestado, en el caso de Recursos Humanos, la compensación económica que les corresponde. También he de señalar que a aquellos que ocuparon estas actividades no se les ha compensado para no estar duplicando la posibilidad del pago. Sin embargo quiero insistir en que no es competencia de este Consejo Universitario resolver los asuntos que ya están encaminados y que son exclusiva competencia de la relación laboral. En

nuestra Legislación se señala con toda oportunidad -y además creo que hay un conjunto de comunicados que han desvirtuado esta circunstancia-, primero ¿cuáles la norma universitaria? ¿Cuál es la legislación universitaria? Y se excluye de ésta evidentemente la de la relación laboral, porque ésta tiene su propio esquema de resolución. El esquema de resolución es a través de ésta Comisión Mixta que fue integrada, que ha trabajado, que ha dictaminado y que ha encomendado también a sus actores la posibilidad de dirimir estas diferencias. He de señalar que todavía en esta semana se han estado logrando ya los acuerdos que nos permitan resolver en definitiva esta circunstancia. Efectivamente nos preocupa y nos apena a todos; sin embargo debe de ser tramitada por los cauces que corresponden. Instaría entonces en que no puede ser procedente la solicitud de la representante del Sindicato Universitario del Personal Académico porque no es de la competencia de este Universitario". -----

- - - El Dr. en Der. Agustín Alcocer Alcocer agrega: "En el mismo sentido que el maestro Esparza. Creo que no es conveniente contaminar este Consejo Universitario, cuyas actividades son eminentemente académicas y al mismo tiempo es la máxima autoridad de la Universidad, con asuntos laborales que competen a los trabajadores y al titular de la rectoría exclusivamente. Recordemos que el Consejo universitario está integrado paritariamente. Esto implica que la mitad de los Consejeros no son trabajadores de la Universidad. Por ello creo que ambos sindicatos y la propia Rectoría deben buscar soluciones a los problemas que se plantean pero no contaminar este Consejo que es la máxima autoridad universitaria. -----

- - - Interviene nuevamente la Mtra. Rosalva Pichardo Santoyo: "Respetuosa de las opiniones de los compañeros simplemente quiero hacer una observación. Hasta hoy creo que la historia efectivamente no ha resuelto algunos casos laboralmente hablando este Consejo Universitario; pero hoy se plantea porque es necesario en virtud de tratarse de que se están violentando incluso artículos de la Ley Orgánica en términos de que cada una de las autoridades que conforman este H. Consejo Universitario protestan cumplir y hacer cumplir la normatividad de dicha institución, siendo así y siendo la máxima autoridad, nosotros, estamos en todo nuestro derecho de expresar y de aclarar que se están violentando los derechos de una serie de compañeros en esta Universidad. En específico en el caso de Informática. Sin embargo, siendo respetuosos de sus opiniones asumimos que esto debe llevarse por las vías que se considera se están llevando que de no cumplirse, nosotros insistiremos en este Consejo Universitario el cumplimiento de los mismos. Gracias". -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Cabrera Muñoz manifiesta: Tengan ustedes la certeza señores miembros de este Consejo Universitario que hemos encontrado las vías del diálogo y que afortunadamente, para ser cerca de 3,000 trabajadores, tenemos muy pocos problemas y que todos se están resolviendo. De tal manera que podamos respetar los derechos legítimos de nuestros compañeros, pero también propiciar el desarrollo de nuestras unidades académicas. Hemos buscado resolver todos los conflictos que hemos tenido por la vía del diálogo. Tengan ustedes la confianza de que seguiremos abriendo estos caminos para que todos puedan resolverse y favorecer así a la Universidad". -----

- - - El Lic. en Antrop. Francisco Ríos Ágreda interviene para invitar y hacer del conocimiento de la comunidad académica la realización del Primer Coloquio de Investigación en Humanidades que tendrá verificativo del 20 al 22 de octubre en la Facultad de Filosofía. Informan también que está organizado por las facultades de Lenguas y Letras, Bellas Artes y Filosofía. -----

- - - El Dr. en Der. Agustín Alcocer Alcocer expone: "Únicamente para informar a este H. Consejo que en forma extraoficial el CENEVAL nos acaba de comunicar que de 130 personas que presentaron el Examen General de Ingreso a la Licenciatura los días 3 y 4 de este mes, 27 obtuvieron testimonio de alto rendimiento académico. Esto implica que más del 20% de nuestros egresados obtuvo alto rendimiento académico. Falta aún por saber quiénes obtuvieron rendimiento académico satisfactorio; pero en estos términos parece ser que nos vamos a volver a colocar en primer lugar". -----

- - - Al respecto la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz expresa: "Lo comentamos cuando llegue la comunicación oficial con gran satisfacción para toda la Universidad". -----

- - - Participa la C. Anianne Judith Díaz Aldana para invitar a la Semana Cultural de la Licenciatura el Antropología que se llevará a cabo en el mes de octubre del 11 al 15, de nueve de la mañana a siete de la noche informando que tendrán actividades culturales y académicas, participación de ponentes de diversas instituciones de otros estados: "El título de la semana cultural se llama "A través de las Miradas", "Comunidades de Pensamiento para una Cultura Diversa" en donde se busca la interdisciplinariedad de las licenciaturas, así como trabajos y conocer también los trabajos que se hacen en la Facultad de Filosofía. Es una atenta invitación para todos los que gusten asistir". -----

- - - C. María Angélica Ibarra Meré participa para invitar a la Semana Cultural de Bellas Artes que tendrá verificativo del 18 al 22 de octubre y agrega: "Esperamos proporcionarles el programa para que vean las actividades: conferencias, talleres, ponencias, conciertos. Están cordialmente invitados todos". -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz dio por concluida la sesión siendo las once horas con cincuenta y cuatro minutos del treinta de septiembre del año dos mil cuatro.
DOY FE. -----

M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz
Rectora

Q. M. José Merced Esparza García
Secretario Académico